

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6645 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace pública la modificación del objeto de la concesión C0168 titularidad de ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARQUISTAS DE CARRIL, en el muelle del Ramal, en el Puerto de Vilagarcía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 31 de enero de 2025, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó modificar el Objeto de la concesión C0168 titularidad de ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARQUISTAS DE CARRIL pasando a ser: clasificación, manipulación, envasado, almacenamiento y venta de moluscos bivalvos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7, en relación con el artículo 88 ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 4 de febrero de 2025.- Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A250007469-1